



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no esta conmigo está contra mí. San Lucas cap. XI vers. del 23.

El que no recoge conmigo desparrama. San Lucas cap. X.

Oficinas: Bastión, 39.

Precio de abono: 650 pesetas al mes.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**

**JUNIO**

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el rezo del Oficio Parvo del Sagrado Corazón se propague entre los fieles.

RESOLUCION APOSTOLICA

Rezar el Oficio Parvo del Sagrado Corazón y propagarle.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

1.ª Las obras de propaganda y celo del mismo centro.

2.ª Espiritu de oración para los socios del Apostolado.

3.ª Las necesidades espirituales y materiales de Menorca.

Veinte conversiones.—Un negocio espiritual de mucha importancia.—Seis obras de celo.—Consejo y protección en varios asuntos.—Tres vocaciones.—Espiritu de fortaleza para una celadora y de abnegación para otra.—Un asunto importante.—Seis gracias espirituales y cuatro temporales.—Unión para dos familias.—Protección para otra.—Trece enfermos.—Veinte y cuatro intenciones particulares.—Acción de gracias por doce beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias:

Día 3.—Santa Clotilde, reina.

» 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la socia D.ª Margarita Villalonga y Pelegrí, que falleció en Mayo último habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A. M. D. G.

**CULTOS**

En Santa María

Cuarto domingo después de Pentecostes.—Las misas rezadas se celebrarán a las horas de costumbre. La Mayor se cantará a las diez en obsequio del Patriarca San José, en cuyo ofertorio predicará las glorias del Santo el Rdo. Sr. Jaime Tutzó Pbro. Beneficiado, Misionero Apostólico, y después del Divino oficio tendrá lugar la Misa última.

Por la tarde.—A las dos y media Catequística para niños, niñas y mugeres con una parte de Ro-

sario, plática doctrinal y cánticos del «Corazón Santo».

A las tres y media Vísperas y Completas por la Rda. Comunidad y Rosario a la Capilla de la Cofradía.

Viernes.—Después de la Misa primera tendrá lugar el piadoso ejercicio del Via Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Tercer domingo de Junio.—Las Misas se dirán a las horas de costumbre. En la mayor predicará el Rdo. Sr. Cura-Regente. A las dos y media, enseñanza de doctrina cristiana, siguiendo a las tres y media, Vísperas, Rosario y los cultos propios del mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días de la semana, habrá Misa rezada a las ocho y ocho y media. Al anochecer seguirán los cultos del Sagrado Corazón de Jesús.

Sábado.—A las siete y media, Misa por las intenciones de la Liga antimasonica. Al anochecer después del ejercicio del mes de Junio, habrá Salve solemne en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Tercer domingo de Junio.—Misas rezadas a las cinco, siete y nueve, siendo de Comunión general la de las siete. A las diez Misa mayor, con homilia por el Rdo. Sr. Economo. A las dos y media enseñanza del catecismo; a las tres y media el santo ejarcicio del Via Crucis, rezo de Vísperas y Completas del oficio parvo de Nuestra Señora, lectura espiritual y plática.

Martes 17.—Misa rezada a las siete, durante la cual se rezará la Corona de las siete alegrías de la Santísima Virgen. A las siete y media y a las nueve Misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Sigue practicándose todos los días durante la primera Misa el devoto ejercicio del mes de Junio consagrado al adorable Corazón de Jesús.

**Sección Adoradora Nocturna de Mahón**

PROGRAMA de la Fiesta de las Espigas que con permiso de la Autoridad Eclesiástica se verificará en el vecino pueblo de San Luis en la noche del 21 al 22 de los corrientes:

A las ocho de la noche del sábado 21 Junio se reunirán los socios activos y honorarios en la parroquial iglesia de San Francisco, después de hecha en sus respectivas casas la refección respectiva.

Precedidos por la bandera se dirigirán a la capilla del Santísimo por el camino más largo, cantándose la primera estrofa del «Sacris Solemnis».

Se expondrá el Santísimo Sacramento con el canto del «Pange lingua», se rezará la Estación Mayor y cantadas las preces para los viajes de peregrinación y el «Tantum ergo» se dará la bendición con el Santísimo. Después de reservado regresarán por el camino más corto y en silencio a la sala de guardia, para recoger sus abrigos y sombreros.

Saldrán seguidamente cantando el himno de la Peregrinación Menorquina y ocuparán sus asientos en los coches que han de conducirles al vecino pueblo de S. Luis.

A la entrada de dicho pueblo se apearán y en formación se dirigirán cantando el himno «Firme la voz» a la iglesia, visitarán al Santísimo, rezarán la estación y contarán la letrilla «Corazón Santo».

A las diez menos cuarto se celebrará la Junta de Turno en el nuevo salón parroquial y a las diez comenzará la solemne vigilia general que ha de practicarse en esta forma:

- 1.ª Salida de la Guardia.
- 2.ª Exposición de S. D. M.
- 3.ª Canto solemne del Invitatorio.
- 4.ª Los nocturnos semitonados a sus respectivas horas y el acto de Desagravios cada media hora.

5.ª Después del tercer nocturno canto solemne del «Te-Deum».

6.ª Trisagio, Laudes, Prima y Tercia a las horas correspondientes.

7.ª A las tres y media Misa solemne con Comunión general.

8.ª Después de la Misa procesión con el Santísimo por las calles del pueblo, y en uno de los extremos del mismo se detendrá la Procesión para la bendición de las espigas con el Santísimo Sacramento, Te-Deum al regreso de la Procesión, bendición, reserva y retirada de la Guardia.

Se pasará el resto del día en Santa expansion en una casa de campo.

Al regresar a Mahón estación mayor en la iglesia de S. Francisco, solemne «Te-Deum» y retirar la bandera.

Mahón 14 Junio 1902.

La Comisión organizadora.—Gabriel E. Cardona, Pbro.; Juan F. Taltavull; Antonio Tutzó; Francisco B. Ponsetí, Mateo Pujol.

ADVERTENCIA.—Por concesión del Muy Ilustre Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis permanecerá abierta la iglesia de S. Luis durante toda la noche, en que se celebre la solemne vigilia general expresada para que puedan tomar parte en ella todas las personas que tengan devoción, aunque no pertenezcan a la Adoración Nocturna.



## ¡LA GRAN MISERIA!

Tengo compasión de este pobre pueblo...  
(Evang. S. Matth., XV, 32.)

Actualmente hay en el mundo un sinnúmero de sufrimientos y miserias; por ejemplo, el pauperismo, que es la plaga moderna con la ignorancia de la Religión, el incumplimiento de sus saludables preceptos, la perversión del entendimiento con las malas lecturas, la corrupción de las costumbres y la excitación malsana de todos los bajos apetitos.

Este abominable conjunto de tantas causas perniciosas arrastra la mayor parte de la humanidad á una profunda degradación moral, mezcla de escepticismo é indiferencia para la verdad, el bien y la virtud, y de locura y embriaguez por los placeres y los gozes falaces del vicio.

Todas estas miserias y extravíos son dignos de ser llorados con las lágrimas del corazón; pero hay todavía otra miseria más incomprensible y más digna de compasión. Lo que apena al hombre de bien es que muchas veces esos pobres desgraciados, de tantas maneras miserables, por no sé qué ceguera y mala suerte, cuando hacen algún esfuerzo para salir de su miseria, acuden en busca de remedio y se encomiendan no á quien los pudiera sacar de su triste estado, sino á quien, sin quitarles sus desgracias actuales y miserias presentes, les ha de añadir otras nuevas.

No es raro, por no hablar más que de casos recientes, no es raro en las revueltas, en los motines, en las huelgas, ver al pobre pueblo honrado representado por un criminal; al obrero laborioso capitaneado por el vividor socialista; al comerciante é industrial respetable, que necesita protección para sus productos, acudir á un vil manipulador de negocios sucios, enredado en empresas infames; al ciudadano que desea lo justo, torcido y desviado por el ambicioso político, que busca, en vez del bien común, su propio provecho, y al oprimido, al mismo tiempo que ruge contra su opresor, apedrear á quien le defiende y le tiene entrañable amor.

¿No lo estamos viendo todos los días? ¿Quiénes son los culpables de la mayor parte de los males que afligen á los desgraciados?—Los anticlericales, los que blasonan hipócritamente de libertad y se praclaman en sus discursos revolucionarios amigos de las clases menesterosas.

Pues á esos, que son sus mayores enemigos, á esos, apoya muchas veces el pueblo, engañado por promesas mentirosas, nunca cumplidas; á esos aclama, á esos alaba, á esos vota; á esos, que no dan al pobre más que el pan y vino que se ne-

ta para comprarle su voto el día de elecciones, y su brazo el día de revueltas.

En cambio, si se hace algún bien por los pobres, ¿quiénes son los autores?—Casi exclusivamente los clericales.

¡Esos clericales tan generosos, tan compasivos, tan bienhechores, tan dignos de estima, amor y gratitud; pues contra ellos van las iras, los insultos, las calumnias, las persecuciones, las piedras populares!

¡Pobre pueblo! No tiene él toda la culpa, ni la principal, sino los que le embaucan, embriagan, seducen, pervierten y envilecen con todo cálculo y previsión, sabiendo que el mejor instrumento para destruir la Religión santa, única cosa que á ellos les estorba, es una plebe iracunda, atropellada, ciega y embrutecida.

También tienen algo de culpa por omisión los que pueden ejercer la misericordia y no la ejercen, los que pueden dar y no dan, enseñar y no enseñan, educar y no educan, impedir el mal en su casa, en su derredor, en el gobierno de la nación y no lo impiden. ¡Hay que ir al pueblo! ¡Salgamos, pues, de nuestra apatía! ¡Todos hagamos algo, lo podemos, lo debemos! ¡Misericordia para una miseria tan digna de lástima!

## UNA IGLESIA EN LONDRES

Dios es inmetable. Los hombres, finitos y pasajeros, polvo, ceniza, nada... Ahora, en estos momentos acaba de presentarse una prueba en corroboración del aserto transcripto. Se nos ocurre escribir esto á consecuencia de una circunstancia verdaderamente providencial acaecida en la capital de la Gran Bretaña, donde se ha elevado recientemente una nueva iglesia católica consagrada y dedicada especialmente al Santísimo Sacramento, con la advocación hermosísima de «Corpus Christi».

No tendría esto nada de extraño y misterioso, si la iglesia hubiera sido edificado sobre un lugar cualquiera. Lo admirable es que en el solar donde hoy se levantan los altares en honor á la Majestad de los cielos, levantóse en otro tiempo la morada sacrilega de un impío, de un blasfemo, de un infeliz desgraciado.

Y allí, donde por tantos años residió el infame Voltaire, padre de la mentira; en aquel ambiente corrompido por la columna, la blasfemia y la herejía; en aquel espacio lleno de fétidas y repugnantes emanaciones de la impiedad, existe ahora un ambiente saturado de los suavísimas aromas del más puro y elevado misticismo, y las oraciones, súplicas y suspiros, brotados de pechos generosos y corazones creyentes, confúndense en amigable consorcio entre las gigantes notas arrebatadas al órgano y las blancas y aromáticas espirales del humo del incienso. Todo convida allí á la meditación y al recogimiento. Al recogimiento, por el simple hecho de ser aquélla la casa del Señor; á la meditación, porque se ve la inmutabilidad de Dios y cuán poco pueden contra Él los

desgraciados ciegos que no reconocen su poder, su majestad y su infinita grandeza.

¡Cómo cambian los tiempos!

Y circunstancias y coincidencias análogas registranse muchas y muy á menudo, para mayor gloria de Dios y gloria de la Iglesia. Así, andando el tiempo (porque no hay duda de que el tiempo anda), no nos causaría extrañeza ver convertida la casa de D. Alfonso González y el ministerio de la Gobernación en albergue de comunidades religiosas...

Por lo pronto cayó D. Alfonso sin ver cumplido su dichoso pero desdichado decreto sobre Asociaciones, y cae Moret su sucesor, y cae Canalejas, á pesar de los sobrehumanos esfuerzos realizados por Sagasta para que no caiga; pues cuentan las crónicas que cuando el flamante don Pepito, demócrata él y socialista él, se venía al suelo, arrastrando tras de sí los «latifundios», D. Práxedes le echó mano á los pelos para agarrarlo bien y evitar su caída. Y sin embargo, el portazo de Canalejas no pudo evitarse. Sagasta no pudo sujetarlo por el pelo, porque Canalejas lo tiene muy corto... ¡Se lo tomó el Nuncio!

## COMENTARIOS

Anuncian los diarios madrileños en un telegrama de la Agencia Fabra, que los tribunales ingleses han condenado al periódico protestante «Rock» á pagar 800 libras esterlinas (unas 27.000 pesetas) por haber publicado violentas diatribas contra la Compañía de Jesús. El proceso fue iniciado por demanda del reverendo Padre Wougham, Arzobispo de Westminster.

Los anticlericales españoles se harán cruces al oír ó leer esto, y ver cómo hay justicia para todos en la «libre Inglaterra», aunque protestante.

No se trata allí de la Religión del Estado sino de una orden religiosa fundada para combatir al Protestantismo, que es la Religión de aquel Estado.

En España con un gobierno que se dice católico, hay muchos periódicos—no queremos honrarlos nombrándolos—que escandalizan las conciencias, calumniando de la manera más vil y miserable á todos los Institutos religiosos y á la misma Iglesia.

¡Y nuestras autoridades creerían violar la libertad castigando á los infames calumniadores, instrumentos de las sectas!

## MENORCA

Ayer, día en que la Iglesia universal celebró la fiesta del gran Taumaturgo S. Antonio de Padua, en la Parroquia de S. Francisco de Asís de esta ciudad, se cantó solemne Misa mayor, en cuyo Ofertorio predicó el M. A. Rdo. D. Jaime Tutzó, cantándose al fin solemne «Te-Deum».

Digno remate de los Trece Martes que en obsequio al Santo venían celebrando sus devotos, fueron los cultos ligeramente reseñados.

Sumamente grato nos es poder consignar cuan hondas raíces ha echado entre nosotros la devoción al Santo de los Milagros, como lo prueba el fervoroso y entusiasta culto que semanalmente se le tributa, los abundantes socorros que entre los

menesterosos se distribuyen, producto de las limosnas depositadas en el cepillo del Santo, y el gusto y esplendor con que aparece adornado el altar del Santo bendito en sus principales festividades.

¡Qué el glorioso S. Antonio remunere, con el maravilloso poder de intercesión de que goza, los desvelos de sus devotos.

En la iglesia de Religiosas Concepcionistas celebróse también la fiesta del Santo, cuya imagen se venera en uno de los altares laterales, cantándose solemne Misa mayor á la que asistió notable concurso de fieles.

En la iglesia de S. José hubo ayer sermón votivo de S. Liborio, Obispo de Cenomania, que por encargo de una piadosa y distinguida familia de esta ciudad predicó el Rdo. D. Narciso Panedas.

Dícese que el Dique que está ahora situado frente al vecino pueblo de Villa-Carlos, una vez verificadas las pruebas será colocado más cerca de esta ciudad, á la otra parte de nuestro puerto.

«La Gaceta» publica una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo en que se marcan las penas en que incurren los Párrocos que autorizan los matrimonios de militares que no han cumplido el servicio.

Ayer entró en nuestro puerto el crucero de guerra español «Lepanto» escuela de guardias marinas; dicho buque permanecerá unos siete días en el mismo. A su bordo viene de profesor, el ilustrado marino, y segundo Comandante que fué de este puerto D. José Riera.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar la fiesta de San Pedro como en años anteriores, y que se estudien al mismo tiempo los festejos para la próxima festividad de Ntra. Sra. de Gracia.

Hoy han terminado las clases en el Seminario Conciliar de Ciudadela, y en la Preceptoría de esta ciudad agregada á aquel docente Centro eclesiástico. El próximo lunes, día 16, se dará principio á los exámenes ordinarios de prueba de curso, por cuyo motivo, en la madrugada del indicado día saldrán de esta ciudad los estudiantes de esta Preceptoría, acompañados de su Profesor Lic. D. Gabriel Coll, Pbro.

Deseámosles feliz suerte.

«La Correspondencia Militar» de anoche, en un artículo intitulado «Segundo alerta», insiste nuevamente en que la Gran Bretaña tiene propósitos de apoderarse de las alturas que rodean á Gibraltar, territorio español que, según parece, está poco defendido.

De dicho artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Por algún lado y con algún pretexto han de surgir los peligros. En el Africa del Sur quería Inglaterra las minas de oro, plata y diamantes pa-

ra el más redondo negocio de sus Sindicatos, y buscó la oportunidad de comprometer al Transvaal y al Orange en una guerra que justificase la conquista de aquellos pueblos. El juego no le ha salido á la Gran Bretaña ni tan corto, ni tan fácil, ni tan limpio, ni tan provechoso como creía; pero se ha anexionado los Estados boers y busca la compensación de sus pérdidas por otra parte. Esta parte es España, que no tiene minas, pero tiene la llave del Estrecho y la puerta de esta llave y la casa de esta puerta.

La especie circulada y comentada ayer y hoy sobre los propósitos de Inglaterra podrá ser ó no exacta en cuanto al momento crítico de quererlo llevar á la práctica; pero es exactísima en sus fundamentos, y si no hoy, mañana, dentro de un año, de dos, pero acaso no tan tarde, el propósito tomará forma y planteará el conflicto que todos presumimos.

No hay que dormirse ni despreciar las advertencias de la realidad ni las lecciones de la experiencia. Dentro de nuestra casa tenemos derecho perfectísimo á tomar precauciones y á asegurar nuestra defensa. Si á Inglaterra no le gusta, señal de que contraría sus propósitos y razón de más habrá para no descuidarnos.»



El martes último, tras larga y penosa enfermedad, sobrellevada con admirable resignación cristiana, á las nueve y media de la mañana pasó á mejor vida en su casa de Barcelona D. Luis María Llauder y de Dalmases director de «El Correo Catalán».

Vivió como un cristiano verdaderamente práctico, y confortado con todos los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica, se ha extinguido con estas hermosas palabras en los labios: Dios mio! Dios mio! A Vos me encomiendo!

Con estas palabras murió Jesucristo; con estas palabras muere todo cristiano que ha sido en vida fiel á su divino Maestro, Cristo Jesús.

El mismo martes al caer de la tarde se durmió en el Señor el celoso sacerdote de Cristo y primero de los poetas catalanes en nuestros tiempos D. Jacinto Verdguer.

Ya no resonarán más en la tierra aquellos dulcísimos acentos con que su lira inspiradísima cantaba con San Juan de la Cruz á Jesús y á María; ya no vibrarán más aquellas notas sin igual con que se apoderaba del alma y en alas de su ardiente inspiración la elevaba á las mansiones celestiales para que saboreara las mieles que fluyen del Corazón de Jesús; ya no arrebatará nuestros corazones enamorados de Cataluña con los viriles y sublimes acentos de la trompa épica, que á tantos pechos dormidos despertó con su «Atlántida» y su «Canigó».

La lámpara de su vida se ha extinguido, y el alma inmortal ha tendido el vuelo, á la vista del Montserrat, hacia las moradas celestiales, desde las que lo llamaba la Santísima Virgen para darle una corona de gloria que él le había dado en la tierra.—R. I. P. A.

El martes de la presente semana pasaron á Ciudadela los Sres. Modardón y Carreras al objeto de instalar en el salón-teatro del «Círculo Artístico» el Cinematógrafo, que exhibirá preciosas vistas animadas y de gran atracción.

La inauguración tendrá lugar esta noche.

Los panaderos de Ciudadela realizaron el martes último una expedición al pintoresco pueblo de Fornells, por haber llegado á un acuerdo amistoso entre los mismos.

A causa de la gran marejada el vapor-correo del jueves último, que hace escala en Ciudadela, no pudo desembarcar á los pasajeros, dejando no obstante allí la correspondencia y algunos pequeños bultos.

Sabemos que estos días pasados se instaló en la fonda que en Fornells tiene establecida D. Miguel Caules, el alumbrado por gas acetileno.

Según una Real orden vigente, á las clases pasivas se les descontará de la paga del mes de Junio, que han de cobrar á primeros de Julio, el importe de las cédulas personales correspondientes al año actual.

Leemos en un periódico: «Desde Roma dicen que irá á aquella capital el Rey de España, con el objeto de visitar al Papa y á Victor Manuel III.»

Dice un rotativo: «El decreto sobre inspección de la enseñanza en los colegios especiales, que han anunciado varios periódicos, es el que indicó en el Senado el conde de Romanones durante el último debate político.

Desde entonces lo tiene en estudio, y si se decide á someterlo á la aprobación del Rey, le dará un sentido muy liberal.»  
Sí? Pues atranca la puerta.

**Ciudadela**

Ha sido nuevamente instalada en esta ciudad, en la iglesia de San Agustín, la Congregación de la Purísima y San Luis Gonzaga, después de haber sido aprobados por el M. D. Sr. Vicario Capitular, S. V. los Estatutos porque se ha de regir dicha sociedad.

—En la tarde del lunes y en la madrugada del martes últimos cayeron abundantes lluvias.

Estos días se ha dejado sentir mucho viento, no obstante de haber gozado de un buen tiempo.

SUSCRIPCIÓN para subvenir á los gastos de restauración y reforma del frontis de la Concepción:

	Ptas.
Suma anterior	10.395'14
Rdo. D. Miguel Pons Ginart	5'00
D. J. G. en sufragio de las Almas (3.ª vez)	1'00
D.ª Magdalela Sintés Dayá (17.ª vez)	1'00
Una hija de María	5'00
<b>Total</b>	<b>10.407'14</b>

(Continuará).

OFICIALES

El Gobernador civil ha publicado una circular en la que dispone que el Presidente de la Diputación, los Alcaldes de los pueblos, los Comandantes de puesto de la Guardia civil y los jefes de las estaciones del ferro-carril den inmediato cumplimiento á lo preceptuado en el párrafo tercero del artículo adicional á la vigente ley de caza publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 24 de Mayo último.

El Delegado de Hacienda, en vista de que algunos Ayuntamientos no le han remitido la certificación de las cantidades consignadas en los presupuestos de los respectivos Ayuntamientos, para el mes actual, en concepto de personal y material de primera enseñanza, ha publicado una circular previniéndoles que dentro de tercero día le remitan tales documentos.

El Tesorero de Hacienda ha declarado incursos en el primer grado de apremio á varios contribuyentes por no haber hecho efectivas sus cuotas dentro del plazo reglamentario.

IMPRESIONES

La del humo.

Por fin, después de tanto anuncio, salió el señor Canalejas del Ministerio.

Y por cierto que no ha podido quedar en situación más deplorable.

Sus compañeros de Gabinete, el Sr. Sagasta inclusive, le han tomado el pelo.

Y es que ciertos radicalismos se defienden mejor desde la oposición que desde el Gobierno, es decir, que los radicalismos del Sr. Canalejas no pueden ser dentro del régimen vigente; ó mejor dicho, el decreto sobre las asociaciones religiosas es incumplible mientras subsista el Concordato; y en estos asuntos tan radicales no es posible encender una vela á San Miguel y otra al demonio; debe ser, dentro ó fuera: con la Iglesia ó contra la Iglesia.

Las medias tintas del Sr. Canalejas no sirven para este asunto, como no servirán los individualismos de Moret y Montilla y Sagasta y todos los conspicuos del partido liberal, con la particularidad que estos se empeñaron en quitarse el estorbo del Sr. Canalejas haciéndole tocar el ridículo y lo han conseguido, después de coronar á D. Alfonso.

MESA REVUELTA

MISCELÁNEAS

Hay en una Universidad de España un catedrático que es muy buena persona, pero que tiene, á vuelta de algunas otras escurriduras, la manía de aparecer gracioso.

Formando tribunal de examen con otros dos de sus compañeros, preguntó á un estudiante:

—Vamos á ver, Sr. E...: ¿cuántas son las leyes de Toro?

—Ochenta y tres, respondió el interrogado.

—¿Y qué dice la ochenta y cuatro?—repuso el maestro.

—Que no se hagan preguntas inútiles en los exámenes,—respondió sin vacilar el discípulo.

Un prestamista escribió á uno de sus deudores:

«Espero que á vuelta de correo me remita V. el total de nuestra cuenta.»

El deudor contestó lo siguiente:

«Amigo mío: el correo de este pueblo no da vueltas; por lo tanto, no me es posible complacer á V.»

Un sujeto que contemplaba á un pescador de caña, exclamó dirigiéndose á otro que se le acercó:

—¡Es mucha paciencia la de esos pescadores! ¡Hace tres horas que estoy mirando á ese, y no le he visto sacar un pez!

¿Cuál de los dos tenía más paciencia: el que pescaba ó el que miraba?

EPIGRAMAS

Robaron á un jorobado

un frac hecho á su medida,

y la pérdida advertida,

se puso muy enfadado.

Más como ignorase quién

puédese ser el ladrón,

le echó aquesta maldición:

—¡Ojalá le venga bien!

Preguntaba un juez un día

á un antiguo presidario,

que fué un grande estrafalario,

porqué causa allí gemía,

Y con aire de gandul

respondió sin vacilar:

—Por nada, por cambiar de puesto un simple baul.

POESÍAS AGENAS

C O B A R D E

Gritó el ateo con brutal garganta:

Mi corazón á Dios no corresponde;

¿Por qué cuando le insulto no responde

Si es cierto que es su omnipotencia tanta?

¿Por qué, si hay Dios, airado no levanta

Su brazo contra mí? ¿por qué se esconde?

¿Dónde está el trono, la justicia dónde,

Del Dios que altivo y poderoso canta?

De su boca infernal con voz maldita

Una blasfemia arroja, haciendo alarde

De la expresión que la maldad reviste;

Más la conciencia en su interior le grita

Llena de indignación: ¿por qué, cobarde,

Le ultrajas si sostienes que no existe?

PEDRO GOBERNADO.

LA SIERPE Y LA ABEJA

(FÁBULA)

A un mismo arbusto llegaron

La sierpe y la abeja, y de él

Una veneno, otra miel

Las dos á un tiempo sacaron:

Con eso me recordaron

Que hay libro de ciencia lleno

Que leen el malo y el bueno,

Sacando diversamente

El bueno, miel solamente;

El malo, solo veneno.

M. A. Príncipe.

Imp. de M. Pappal; Bastión, 30.—MAHON.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para idem (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler para idem idem	25 »
Idem para idem (con 9 brillantes)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem	25 »
Pendientes (par) para señorita, idem	25 »
Idem para señora idem	50 »
Idem para idem (brillante grueso)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »
Medallas con la efige de la Purísima, oro de oro de ley, esmalte de Florencia, brillantes Am: Alaska	100 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía: para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos, no se conceden representaciones ni se envían muestras.

GRATIS se envía á quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).